

EL POPULAR

Diario republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, á precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

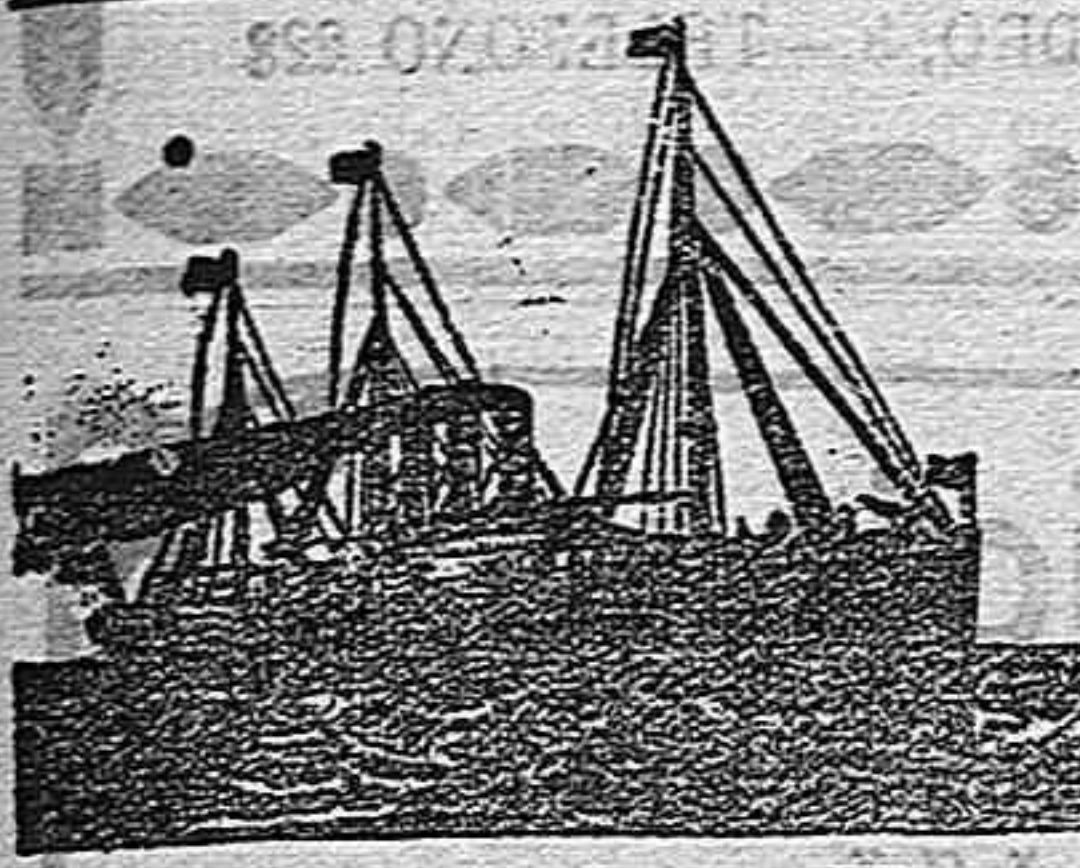
Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Viernes 24 de Mayo de 1912.

Núm. 741.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

"ALICE"

saldrá del puerto de Almería el día 3 de Junio de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consiguatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

ALMERÍA EN EL CONGRESO

La Compañía del Sur de España acusada ante el Parlamento

Sesión del 21 de Mayo de 1912

El Sr. SERRANO Y DOMINGUEZ. He pedido la palabra para dirigir un ruego á mi respetado amigo el señor ministro de Fomento en favor de intereses relacionados con la provincia de Almería, por cuya circunscripción tengo el honor de ostentar mi representación parlamentaria.

Pocas palabras habría yo de añadir á las muy elocuentísimas pronunciadas aquí, con el beneplácito y asentimiento de cuantos tenemos representación parlamentaria por Almería y en defensa también de sus intereses generales, por mi querido compañero el señor Amado; pero me creo en el deber de ampliar en algo sus conceptos, por cuantos días antes de suspenderse las sesiones he de solicitar ante el Parlamento el envío de documentos que habían de servir de base para justificar este ruego, y si á ello se une hoy la corriente de opinión que en toda la provincia de Almería, en propia defensa, ya comprenderéis que mi obligación es aún mayor. Al hacerse la concesión del ferrocarril del Sur, todo eran esperanzas para la región, pues nadie podía dudar de los beneficios que le habían de redundar; pero es el caso, triste, que todas las esperanzas se ven defraudadas, pues no hay en Almería entidad ni persona alguna como no sea aquella que halle remunerado sus servicios por dicho ferrocarril que no levante gritos de protesta ante los numerosos abusos que á diario se cometen, y hasta en perjuicio de la vida de los viajeros.

El Ayuntamiento de Almería, el Círculo Mercantil, y por último, el meeting verificado el 16 del corriente, lo atestiguan por medio de exposiciones razonadas á S. S. y que yo creo importante que, por mi modesto conducto, conozca el país, pues se trata de justificar la necesidad de que el Estado se incaute de dicho ferrocarril.

La uva que se exporta á Inglaterra, Alemania y América no puede llevarse al interior de nuestra Península, porque los gastos que origina la conducción de un solo barril á la capital de España importa tres veces mayor suma que su transporte á los mercados de América, y cinco veces y media más que á los de Alemania é Inglaterra; y se dá el caso, verdaderamente extraordinario, de que algunos artículos tienen que ser transportados por ferrocarril á Málaga y Cartagena para conducirlos por mar á Almería; y en cuanto á los plomos de Linares que deberían todos embarcarse en Almería, dando con ello vida á ese puerto, el más amplio y hermoso del Mediterráneo y trabajo á los obreros que de él carecen, se transportan por otras líneas á pasar del aumento de su recorrido, en busca de las ventajas que la Compañía del Sur les niega.

En cuanto al material disponible que debe tener la Compañía y recabados por mí (no en Anuario

oficioso alguno), los datos oficiales, son los siguientes:

Vagones para ganado	Plataformas	Idem para viajeros	Idem para mercancías	Idem para coches	Idem para coches de viajeros	Idem para coches de mercancías	Idem para coches de viajeros	Idem para coches de mercancías	Idem para coches de viajeros	Idem para coches de mercancías
18	80	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Pero de las 27 locomotoras que aparecen como existentes, tan sólo 13 son del tipo correspondiente á los trenes de viajeros; 9 á los de mercancías y 5 locomotoras tender al servicio de maniobras. Su exceso sobre las 20 exigibles es sólo aparente, pues 3 de ellas están fuera de uso y otra se utiliza como máquina fija en los talleres de Guádxix.

La falta de reservas para necesidades imprevistas hace insuficiente aquella cifra, considerada como estrictamente indispensable para circunstancias muy distintas de las actuales; y con criterio tal de tolerancia, que el total de 75 locomotoras establecido en el primitivo pliego de condiciones, vino, por reducciones sucesivas, á convertirse en 30.

Para asegurar la normalidad de tráfico, deberían adquirirse otras siete para el servicio de viajeros y dos para el de mercancías. En cuanto á la falta de coches de viajeros que acusa el cuadro, existía ya en 1904 y como consecuencia de una visita de inspección, la Real orden de 14 de Diciembre del mismo año señaló á la Compañía el plazo de tres para completar el número. Como ningún coche se ha adquirido desde entonces, la situación ha empeorado en vez de mejorar, y caso se ha dado, según datos suministrados por el personal de la División, de salir el correo de Almería sin coche de primera clase. Las mismas deficiencias pueden acusarse respecto á furgones y demás material móvil insuficiente en número, con relación á los cuadros impuestos por

las leyes de concesión, adoleciendo de numerosos defectos, no siendo de extrañar, por tanto, los frecuentes descarrilamientos y otros accidentes.

Son conocidas también en la línea de Linares á Almería, la existencia de más de 12.000 traviesas, que están marcadamente podridas y otras muchas averiadas. En la línea de Morada á Granada, podridas también más de 10.000. Es de notar la falta de cumplimiento por la Compañía de la ampliación de la estación de Guádxix en edificio y cocheras para máquinas, frenos de vacío para trenes de viajeros. Ampliación de la estación de Moreda en el plazo de diez y ocho meses según proyecto aprobado por Real orden de 14 de Diciembre de 1904. Ampliación y mejora de talleres y almacenes de la estación de Almería y construcción de cocheras en la misma estación y en la de Granada. Todos estos datos, repito, son oficiales, por cuanto proceden de la Memoria presentada al Ministerio, después de su última visita de inspección por el ingeniero comisionado señor Gadea.

Su señoría puede hacer cumplir el artículo 23 de Política de ferrocarriles, que previene que cuando en los plazos marcados no se reparen las faltas ú obras mandadas ejecutar la División de ferrocarriles, previa orden de la Dirección general, procederá.

En cuanto á accidentes personales ocurridos en la línea del ferrocarril del Sur, aún cuando no he podido obtener todavía los correspondientes al año 1910 y 1911, expongo los del 1908 y 1909 que dan por el momento una triste idea de abandono.

AÑOS	Empleados de la Com. p. l. y del Gobierno	Personas extrínsecas al servicio	TOTAL
1908	3	8	11
1909	10	17	27

Y vamos ahora con el puente de Gor, cuyas responsabilidades, aunque la Compañía en donde se encuentra enclavado no sea la del Sur, las responsabilidades afectan en un todo á esta. Aquí se precisa urgente remedio, pues la vida de los viajeros está en constante peligro y tienen que desender al llegar al puente y pasarlo á pie sufriendo los rigores propios de la estación que para enfermos é imposibilitados es una verdadera penalidad.

Encarezco á S. S. haga que se cumpla el informe del Consejo de Obras públicas en su sesión de 8 de Abril de 1911, en la que se dió

noticia del proyecto de terminación y consolidación de un estribo del viaducto sobre el río Gor, y en virtud de todo cuanto allí se expuso se acordó por unanimidad que no procedía aprobar el proyecto de terminación y consolidación, firmado por un ingeniero y presentado por la The Granada Railway Company Limited, y que la referida Compañía, terminara la desviación de la vía aprobada por Real orden de 10 de Noviembre de 1909 y en un plazo determinado.

El 29 de Julio de 1909 se dicta Real orden como consecuencia á la visita de inspección girada á los servicios de la Compañía, y el Negociado en su vista propone al Ministro, de acuerdo con el Consejo de Obras públicas, que la Compañía termine la desviación de la vía en el plazo de ocho meses. El Ministro suscribe la nota con fecha 21 de Noviembre de 1911.

En cuanto á lo que se da en llamar en Almería vía marítima, sin serlo, pues atraviesa calles céntricas de la ciudad, conlleva un grave peligro para las personas, hasta el punto de que he presenciado que un peatón tiene que ir avisando con cierta antelación el paso del convoy para que las gentes tengan tiempo de abandonar la calle para no ser arrolladas.

Esta concesión, otorgada con carácter provisional hace más de diez y seis años, está también calculada y procede su desviación, en conformidad con un proyecto presentado por la Junta de Obreros del puerto ó por el que se crea más conveniente.

Creará S. S. creará la Cámara que la Compañía del Sur; ante este estado de cosas, al oír tanto lamentos, había de procurar el remedio, muy por el contrario; contesta á ellos con represalias, en estos instantes en que el hambre se enseñorea de la comarca, y determina trasladar parte de sus oficinas de la capital de Almería, donde siempre estuvieron, á la de Granada, obligando con ello á menesterosos empleados, á seguir sus mandatos, originarios de los nuevos y mayores despachos. Suprime también el tren mixto número 5, que enlazando con el expreso, llegaba á Almería con tiempo suficiente de poder contestar la correspondencia en el día, causando con ello innumerables perjuicios al comercio, entidades y particulares.

Y para terminar y no molestar más la atención de la Cámara, habrá de permitirme S. S. que rectifique un concepto, á mi juicio equivocado, que S. S. formuló contestando al señor Amado al decirle, hablando de comunicaciones marítimas, que era asunto «que le parecía indispensable el requerimiento de una medida legislativa»; pues bien, venga ella, si en algo ha de beneficiarnos; pero yo abogo, en primer término, por que la cita ley de Comunicaciones marítimas se ponga en vigor en cuanto al párrafo segundo de su artículo 18, en cual, taxativamente, se determina que el Gobierno ha de presentar á las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley especial para el desarrollo de tarifas económicas por ferrocarril etc., y su anexo al artículo 17, que dice textualmente: «Tercer grupo.—Africa.—Se concertarán las diversas comunicaciones marítimas regulares actualmente subvencionadas, unificando todo lo posible sus varios servicios, hasta establecer comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla.»

Y conste que al recordar esta ley, no me guía sólo un interés regional sino que lo juzgo nacional, por cuanto que la distancia más corta entre Madrid y Melilla lo es por Almería, que por tierra dista 50 kilómetros y 18 millas menos que las distancia más corta que hoy conduce sus transportes.

Digna consideración de tener en cuenta por el Tesoro en el transporte de tropas y mercancías.

El Sr. PRESIDENTE. Han transcurrido las dos horas destinadas á preguntas y el ruego que termine brevemente.

El Sr. SERRANO Y DOMIN-

GUEZ: Voy á ser brevisimo, señor Presidente.

Crean algunos que es inexorable una medida legislativa respecto de comunicaciones marítimas. Yo creo que basta con que se cumpla lo dispuesto en la ley. El artículo 18 previene que el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para la fijación de tarifas económicas, y no se ha presentado, y el artículo 17, que se refiere á las comunicaciones marítimas, como se ha cumplido? Debe tener presente el Gobierno que en este caso no se trata ya de un interés regional, haciendo partir las líneas de Almería sino de un interés verdaderamente nacional.

El señor ministro de FOMENTO (Villanueva): A las preguntas y ruegos que ha tenido la bondad de dirigirme el señor Serrano y Domínguez, es muy fácil contestar, y espero que lo que yo diga le satisfaga á S. S. y á los demás representantes de aquella provincia.

Por mucho que diga S. S., y por mucho que expongan sus compañeros acerca del estado de la línea, de su material, así como también respecto de las tarifas de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, no dirán ciertamente nada nuevo para el Ministro de Fomento, y por que yo lo desconoce, lo condena.

El señor Amado: Es explícito S. S. Como debo serlo para no ocultar la verdad, cumpliendo siempre con mi deber. (Un señor Diputado: Ponga S. S. mano en ello.) Eso ya es otra cosa. (El señor Amado: Ya lo sabemos.) Vamos por partes, y me alegraré de que estas indicaciones se aprovechen para casos iguales.

Si el Ministro de Fomento se encuentra en el caso en que se hallan los de otros países, donde el Estado sigue siendo dueño ó puede ser dueño de las tarifas, así como hay otras prescripciones que sirven para obligar á las Compañías de ferrocarriles, á las Empresas que las explotan al cumplimiento de todos sus deberes, la interrupción que se me ha hecho estaría muy en su lugar pero las circunstancias de España y la forma en que se han hecho las concesiones, imponen á los ministros restricciones y miramientos á los que no pueden saltar, y cuando, por desgracia, intentan nada más que acercarse á ellos se les echan encima odiosidades, cargos y oposiciones; á los que yo no temo; pero que, en fin, ruego que los demás lo tengan presente, porque habiendo empezado el Ministerio de Fomento la campaña que tiene que hacer para que esta Compañía, y alguna otra, se colo que dentro de los términos debidos y en aquellas condiciones que el mediano servicio público, no quiere decir el bueno ni mucho menos el mejor; habiendo ya empezado á hacer esa campaña, tendrá oposición, tendrá dificultades, pero si me apoyáis todos, con la buena voluntad de todos espero vencerlas. (El señor Amado: Tenga S. S. la seguridad de que no sólo se le apoyará, sino que se recordarán sus palabras y se exigirá que se cumpla la ley, á la que escandalosamente falta esa Compañía.) De manera que quedamos en esto, en que el Ministerio de Fomento proseguirá los trabajos que ya ha empezado. Porque el señor Serrano me parece que ha debido leer algunas de las Reales órdenes dictadas, encaminadas á exigir el cumplimiento, por parte de la compañía, de las obligaciones que tiene con el Estado y con el servicio público. (El señor Amado: En honor de S. S. se debe decir que jamás desde ese banco ha hablado un ministro como S. S., ni ha tomado las iniciativas que S. S. toma.) Pues se proseguirá.

Vamos á la de comunicaciones marítimas. Yo he dicho en otra ocasión, lo ha recordado el señor Serrano, que sería necesaria una medida legislativa, porque, en efecto, la ley de Comunicaciones marítimas establece lo que S. S. ha leído; pero, por desgracia, al usar el Gobierno de la autorización que tenía para la implantación de esta clase de servicios, no la cumplió tal y como, según los anhelos más generales y sobre todo, los de los Diputados por

Almería, se debía haber cumplido, es decir, contando con Almería para el establecimiento de un servicio directo, rápido, desde luego, á Melilla, enlazando Málaga, Almería y Melilla. (El señor Amado: Completamente distinto.) Na discutiremos ahora eso, lo que me importa es la esencia del servicio y el hecho del servicio como beneficio, al cual tenía incontestable derecho Almería, y sobre todo, así se hacía consignado en las leyes.

Ahora bien; lo que se pueda hacer buenamente sin acudir de nuevo al Poder legislativo, yo lo he de procurar, si no hubiese otro remedio que acudir con un proyecto de ley, también lo haremos. Lo único que pido es que, siendo tantas las necesidades á que hay que atender, no se me exija que todo lo haga en un día. Acordaos, señores Diputados, del poco tiempo que llevo ocupando este puesto, y que sencillamente para enterarme de tantos y tantos asuntos gravísimos como en aquel Ministerio existen, he necesitado el tiempo que hace forma parte del Gobierno y aún tengo que leer y honradamente que asegurar que no me ha bastado, porque hay muchas cosas á las cuales yo no he podido todavía extender mi atención.

Acaso pudiera servir esto en otro momento para recomendar á la Cámara que no dejara de recordar y de pensar; pero, en fin, lo que aquí decimos se lee y se extiende por todas partes, que no dejará de recordar y de pensar en la necesidad de organizar de otro modo los servicios que están acumulados en lo que hoy se llama Ministerio de Fomento, y que sigue comprendiendo Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, además de algunos otros servicios agregados, los cuales forman un conjunto tal, que cuando alcanzan una mediana organización, es imposible que aquel que rija dicho Departamento pueda atenderle de una manera regular.

Los servicios hoy comprendidos en aquella compleja organización se subdividen en dos ó tres Ministerios en casi todos los países del Continente y aun en la propia Inglaterra. Lo relativo á Agricultura, apenas hay Nación en que no sea un sólo Ministerio; lo propio ocurre con Trabajos ú Obras, que son también objeto de la actividad administrativa de un sólo Ministerio; Industria y Comercio tienen también una organización propia y servicios que integran la especialidad de otro Departamento ministerial.

Me diréis que eso no se puede hacer aquí, y es verdad; pero esto mismo obliga á todos á tener una mayor transparencia, una mayor condescendencia, y consideración con aquel que ocupe este puesto, sobre todo si, como yo, procura hacerlo con la mejor voluntad. (Aplausos de aprobación.)

El señor SERRANO Y DOMINGUEZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE, la tiene S. S.

El señor SERRANO Y DOMINGUEZ: Conozco, señor Presidente, que estoy fuera de las horas de reglamento, y por ello he de ser brevisimo para dar las gracias al señor Ministro de Fomento por las manifestaciones que acaba de hacer respecto á los diferentes extremos que ha dejado indicados y que tanto interesan á la provincia de Almería. Sus manifestaciones me complacen en extremo, y en su seriedad y buena intención pongo toda mi confianza, encareciéndoles, como último ruego, que no retrase sus resoluciones, que Almería las espera impaciente, porque sería de lamentar que el día que se produce un estado de confusión lastimoso, en el que seguramente habían de pagar justos por pecadores.

Banco Español DE CRÉDITO
Compra de libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Telegramas y telefonemas.

Las Cortes

SENADO

A las tres y treinta y cinco de la tarde se abre la sesión, con muy escasa concurrencia de público. Preside el señor Montero Ríos. La sesión carece de notas salientes habiéndose concretado algunos senadores a dirigir ruegos y preguntas que dejó de transmitir por no guardar relación con esa provincia y carecer de interés.

CONGRESO

A las tres y media en punto, declara abierta la sesión el señor Conde de Romanones.

En el público notas alguna animación.

Concedida la palabra al diputado por esa circunscripción, don Luis Silvela, dió comienzo a la interpelación que tenía anunciada y que suspendió hasta que terminara el debate parlamentario.

Para comprobar sus acusaciones, el señor Silvela dió lectura a gran número de documentos de interés en lo que se demuestra de manera palpable el favoritismo dispensado a la Compañía «La Roda» por la suvención que concede.

Seguidamente se dió comienzo a la discusión de los presupuestos.

El voto particular del diputado señor Pedregal fué desechado.

La presidencia anunció que en sesión secreta había de votarse el suplicatorio relacionado con el señor Azzati.

Con tal motivo promovióse un escándalo formidable que duró algo rato.

Las minorías levantaronse airadas pronunciando algunos diputados frases violentas abandonando el salón.

Por fin, el suplicatorio referido quedó sin votar por falta de número.

Dicha votación llevarase a cabo tan pronto haya oportunidad.

DE TODAS PARTES

Un estreno

En el Gran Teatro se ha estrenado un sainete titulado «El baile de la flor». Son autores de la letra, los señores Asenjo y Torres y de la música los maestros Barrera y Foglietti. La obra tuvo un fracaso ruinoso.

Los toreros heridos

El diestro Bombita sigue curando lentamente. Vicente Pastor se notó en el muslo lesionado una pequeña herida, que le supuraba bastante.

Es probable que haya que ampliarle la herida para ver las lesiones interiores que producen la supuración. La curación del torero madrileño será más larga de lo que se creía.

Llegada de barcos

Procedentes de Ceuta han llegado a Cádiz los barcos de guerra «Pelayo», «Terror» y «Audaz».

El próximo lunes entrarán en el arsenal de la Carraca.

Terrible incendio en Málaga. Almacén destruido. Las pérdidas

Comunican de Málaga que se ha declarado un terrible incendio en un almacén de material eléctrico.

Los trabajos realizados para destruir el incendio, resultaron inútiles.

El almacén quedó completamente destruido.

Las pérdidas ascienden a pesetas 76.000.

Movimiento de buques.— Un recorrido

Telegrafían de Cádiz, que en la Carraca se reunirán los cruceros «Extremadura», «Reina Regente» y «Cataluña», saliendo después para hacer un recorrido por los puertos del Mediterráneo. Luego seguirán por la costa del Rif.

Una joven intenta suicidarse por amor

Comunican de Ceuta, que la joven Esperanza Moral, por contrariedades amorosas, se arrojó a un pozo.

Fuó salvada por un sargento

Lucha entre portugueses. Comunican de Orense, que en los alrededores de Verín ha ocurrido una reyerta a palos, bofetadas y tiros, entre emigrados portugueses.

El suceso produjo gran alarma al vecindario.

Ha habido heridos y detenciones.

Los habitantes de Verín se muestran indignadísimo por la frecuencia con que los emigrados riñen y originan alarma.

Ladrones de trenes

Telegrafían de Sevilla que la Guardia civil ha detenido a un factor, un escribiente y dos mozos, acusados de robo en los trenes.

Dichos sujetos desde hace cuatro años, venían sustrayendo mercancías en la línea de Madrid.

El vapor «Apóstol».—Para encauzar la emigración.—Cámara Agrícola.

Despachos de Ceuta participan que ha llegado a aquel puerto el vapor «Apóstol», conduciendo 43 potros.

Existente el propósito de colonizar los terrenos sometidos a la influencia española, para encauzar al África, la emigración que actualmente marcha a América.

Se recabará del Gobierno la formación de una Cámara Agrícola.

Dos niños ahogados en el Ebro

Telegrafían de Zaragoza, que bañándose en río Ebro, se han ahogado dos niños.

Los zapateros de Palma de Mallorca.

Telegramas de Palma de Mallorca dicen, que los zapateros han acordado cerrar los establecimientos ante la intransigencia de los obreros.

No se ve un próximo término del conflicto.

Extranjero

El nuevo ministerio chileno

Comunican de Santiago de Chile que el nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Guillermo Rivera.

Negocios extranjeros, Cultos y Colonización, Joaquín Figueroa.

Justicia e Instrucción, Arturo Belois.

Marina, Luis Devoto.

Industria y Obras, Belfor Fernández.

Delcassé se retira.—Vedriñes y Mr. Fallières

Notifican de París que Mr. Delcassé ha retirado su candidatura para la presidencia de la Cámara con objeto de evitar la división de la mayoría.

En el Louvre y por orden del Municipio, se ha colocado el retrato del famoso aviador Vedriñes, en el sitio que ocupaba una artística fotografía del presidente de la república, Mr. Fallières.

Sobre unas maniobras

Se reciben noticias contradictorias acerca de las maniobras realizadas por el ejército alemán, a presencia del kaiser; unos despachos aseguran que fueron un éxito y otros que constituyeron un enorme fracaso.

Ultima hora

Discurso comentado.—Lo que dice Canalejas

En el debate político del Senado, el señor Canalejas pronunció un extenso discurso que está siendo muy comentado.

En dicho discurso, el presidente del consejo de ministros ha afirmado que tiene contraído serio compromiso de aprobar los presupuestos y de terminar las negociaciones que se siguen por los Gobiernos de España y Francia sobre la debatida cuestión de Marruecos.

Hablando del apoyo que otros hombres pudieran prestar a su partido, dijo el señor Canalejas, me hallo honrado por que la corona, lo mismo que la mayoría me han prestado su confianza.

Por esto, me considero capacitado para gobernar.

Realizada esta función, estimo primordial pedir la opinión a mi partido para desarrollar el programa democrático.

Si la opinión que mi partido preste me es favorable jamás cedería a nadie la jefatura, cualquiera que fueran los merecimientos del que aspirara a ello.

Si por el contrario esa opinión que yo necesito, me fuera adversa, abandonaría el partido y la política.

La minoría republicana

Hoy se ha reunido la minoría radical para tratar del llamamiento que el gran Nakens hace para reunir las distintas fracciones en que se haya dividido el partido republicano.

La minoría acordó designar al señor Lerroux para que asista a la reunión con espíritu amplio; es decir, de no regatear el concurso del partido radical en empresas de tanta importancia.

La minoría radical felicitó al diputado señor Salillas, por la presentación de su voto particular, en la discusión de los presupuestos del ministerio de Estado.

La minoría ha acordado hacer una tirada popular de ese voto, para que sirva de programa, en la campaña económica que realizará dicha minoría, para interesar a la opinión. Propónese la minoría realizar una labor minuciosa y detenida en la discusión de los presupuestos y llegar a la investigación todo lo que sea posible.

Por último, se acordó mantenerse en la misma actitud que hasta aquí guardó la minoría, hasta tanto sea conocida la respuesta del Gobierno.

En favor de Almería

La Comisión de presupuestos ha dictaminado en sentido favorable sobre la concesión del crédito destinado a remediar la honda crisis por que atraviesan las provincias de Levante sumidas hoy en la más espantosa miseria.

“Bodegas Bilbainas”
Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de ptas.
RIOJA-FINO Y COGNAC-FARO, BODEGAS-BILBAINAS
Pidánsese en todas partes
Representante en Almería y su provincia
VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3.—TELÉFONO 228

La Riojana
FÁBRICA DE CHOCOLATES
M. A. L. A. G. A.
Los CHOCOLATES de esta antigua e importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.
Los CAFÉS de esta casa son clases escogidas y muy superiores.
Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramírez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental); Sebastián Pérez; don Manuel Osorio; calle de Granada; El Transvaal; calle de las Cruces; don Antonio Alemán; calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia
F. SALMERÓN, Rostrico 4

J. García Larios, Málaga
LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO.—SISTEMA AMERICANO
Camisería **EL CISNE**, Paseo del Príncipe 24
PRECIOS
Lavado y planchado de 6 cuellos. Ptas. 0'75
de 6 pares puños. 0'75
de 1 camisa sin cuellos ni puños. 0'40
de 1 id. con brillo sin cuello ni puños. 0'60
NOTA.—Las prendas se entregan los lunes y se recogerán el sábado. El pago se efectuará al recogerlas. Los portes son de mi cuenta.

AGENCIA DE NEGOCIOS
MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA
PROCURADOR
Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de África y de todos los puertos del mundo.
Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles, con datos de los últimos 60 años de toda la provincia. Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantías reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.
Despacho Príncipe núm. 35, Almería

¡¡PARRALEROS!!
Azufre sublimado y refinado molido
Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Maibek y Guilloux.
Azufradoras.
Consultad precios en la acreditada droguería **EL ARCO IRIS** Príncipe 8

¡¡DE BALDE!!
Por 10 pesetas se sirve un entierro compuesto de caja forrada de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.
Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.
La Nueva Real de la Cárcel 12
Única casa en Almería que sirve a estos precios.
Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convencereis que no hay quien sirva con más lujo y economía.
Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse
“LA NUEVA”, Real de la Cárcel 12

Puntales rollizos
Palos rollizos de 5 varas para parras.
Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.
Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.
Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.
Tubos de hierro del fango que se desee para parras.
Alfargas y tablonería de todas clases.
Informará, **ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS**
GERONA, NÚMERO 5.

“EL BUEN TONO”
En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas a medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos de París en sombreros para señoras, niñas y niños, así como trajes hechos en seda y piqué.
Príncipe 18 y Castelar 2

Motores a Gasolina
Nuevo modelo industrial perfeccionado
1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza
ESPECIALES PARA Norias, Bombas y demás aparatos para elevaciones de agua.
MOTORES
hechos de exprofeso para los labradores.
Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.
Facilidades de pago
Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, núm. 12, Almería.
GUILLERMO HERRERA
Maquinaria para toda clase de industria

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa
“Smith Premier”
PRIMERA MARCA RECONOCIDA
Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Única máquina que lleva montado el carro y sus 84 palancas sobre cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Única de escritura realmente visible a varios colores y teclado racional completo sin enredos ni conmutación de ninguna clase. Única de rodillos intercambiables con selector de columnas y de párrafos. Retroso y mil adelantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Sencillez, suavidad, resistencia.
El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envidia de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.
Diez años de garantía efectiva
VENTA A PLAZOS MÓDICOS
Se dejan a prueba y se enseña a escribir en ellas
Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12 y Reyes Católicos 14
Guillermo Herrera
MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Novísima legislación del impuesto de Derechos Reales (Segunda edición corregida y aumentada) por don José Zaragoza y Guijarro. Editores: Hijos de Reus, Canizares, 3 duplicado. Madrid.—Precio: en tela, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Tan indiscutible éxito ha conseguido la acreditada Casa «Hijos de Reus» con la publicación de este volumen, primero de la biblioteca «Manuales Reus» que en poco meses se ha visto precisada a publicar una nueva edición, a la que ha adicionado completamente todas las modificaciones legislativas sufridas por este impuesto.

El libro contiene una ligera parte doctrinal sobre su fundamento é historial, la ley reformándolo, y la tarifa y Reglamento de 20 de Abril 1911, con copiosas notas, concordancias y jurisprudencia interesante, un Diccionario para el fácil manejo de la legislación del impuesto, y por último, un apéndice con disposiciones legislativas relacionadas con el mismo.

Los «Manuales Reus» que llevan ya publicados varios volúmenes, de los que hablaremos más adelante, han conseguido, por el acierto demostrado en su primer trabajo, un considerable número de suscriptores. Felicitamos a la Casa editora.

De la provincia

Turre

El alcalde anuncia al público haber sido expuesta en la secretaría del Ayuntamiento el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado para 1912.

Terque

En la secretaría del Ayuntamiento han sido expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Las reclamaciones pueden hacerse dentro del presente mes en la misma secretaría.

REQUISITORIAS

Ante el juzgado de Instrucción de Cuevas debe comparecer en el término de diez días el sujeto conocido por Pepe el Manchego para declarar en la causa que se sigue por estafa contra Pedro Domínguez Valero.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita dentro del plazo de diez días al testigo Juan de la Casa Sánchez para que declare en la causa que por el delito de estafa se sigue según denuncia instruida por don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos OBISPO ORBERÁ 5, PRAL.

Notas mineras

Cable aéreo

El alcalde de Cuevas, anuncia al gobernador haberse notificado a don Francisco Navarro González como vecino más próximo de don Ginés Jodar Garrido que se hallaba ausente, la necesidad de ocupar los terrenos de su propiedad, que se ha de expropiar para la construcción del cable de Tres Paños a la Cala de las Picotas.

Escrituras

Don José Canals y Casas presentó ayer escrito en el Gobierno civil, acompañando copia de escritura extendida a su favor, correspondiente a la mina titulada «Doña Manuela», del término de Berja.

También presenta igual documentos correspondientes a las minas «Rebusca» y «Segunda rebusca», del término de Berja.

Oposición

Don Francisco Alcaraz y Jaén, vecino de Madrid ha presentado un escrito en el Gobierno civil, impugnado el escrito de oposición presentado por don Juan González Ramírez, a la demasia «Mi Rafael», número 32,073, del término de Olula de Castro.

Denuncia

Don Juan Ocaña Lorente presenta escrito en el Gobierno civil, denunciando la participación que

don Juan Terriza tiene en la Sociedad minera «La Desesperación».

Registro

Don Baldomero López, vecino de Almería interesa la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Florence», número 32.266, del término de Beires.

Registros admitidos

La Jefatura de minas ha admitido los siguientes registros mineros:

«Rivadaria», en Laroya, de don Miguel Rodríguez Ferrer. «Te caiste, chaquetón», en Laujar, de don Juan Egea Moratalla.

«San Francisco», en Dalías de don Agustín Fernández del Aguila.

«Encarnación», en Oria, de don Lucas Matute Lara.

De la región

GRANADA

La vuelta al mundo

Se encuentra en Granada, Arturo Winterfeld, globe-trotteur, que viene dando la vuelta al mundo a pié y sin dinero. Cuenta 28 años de edad y necesita recorrer 135.000 kilómetros para que le entreguen el premio de 150.000 marcos de la sociedad Turing-Club de Hamburgo, de donde salió hace 12 años, faltándole 3 años para su regreso. Hasta hoy lleva recorridos 22.800 kilómetros, entre Rusia, Bulgaria, Rumania, Bosnia, Servia, Austria, Holanda, Bélgica, Argentina, Chile, Perú, Estados Unidos, Francia, Suiza, Italia, España, Argelia, Tunes, Egipto, Sudán, Abisinia, Soma-lis, Zanzibar, Natal, Transvaal, Capetown y Atenas, Corfú, Sicilia, España, Gibraltar para el Asia donde marcha el 8 del mes que viene.

Winterfeld es vegetariano, domina nueve idiomas y revela cultura superior.

SEVILLA

Menéndez Pelayo

El Ateneo ha entornado sus puertas en señal de duelo por la muerte de Menéndez Pelayo. El presidente y los socios de este Centro han dirigido telegramas de pésame al hermano del ilustre muerto, organizando también una velada necrológica, que se celebrará en honor del insigne polígrafo.

Un almeriense

Un tren que estaba haciendo maniobras en la línea de los Ferrocarriles Andaluces, arrolló a José Esquivel, de Almería, que al apearse estando el convoy en marcha, cayó sufriendo graves heridas. Le fué amputada la pierna izquierda.

LINARES

La aviación

Dice el «Diario de Linares» llegado ayer:

Según datos que nos facilitan, la fiesta de Aviación se realizará en las inmediaciones de la estación de Almería.

El jueves llegarán los aviadores y el viernes se instalarán las tribunas y se designará los lugares para las sillas y entrada general.

Como el número de tribunas y sillas es limitado la empresa ha abierto el despacho de billetes en la calle Peral, para que las personas que deseen presenciar el espectáculo adquieran las localidades.

También se han puesto a la venta las entradas de sombra para la corrida del domingo.

Los diestros Cocherito y Regaterín no tienen ya corridas hasta el 20 en Linares, y por lo tanto, no hay que temer las sustituciones.

De La Carolina, el pedido de localidades para ambas fiestas es grande.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Ricardos, 1.—Almería.

Guardia civil

La de Berja

Pone en conocimiento del gobernador haber denunciado a los pastores Salvador Vazquez González, de 26 años y Fernando Cadenas Romera por haberlos cogido pastando ganado de su pro-

iedad en los Olivares de don Francisco González y don Diego Chacón, vecinos de Berja.

La de Lubrín

Ha capturado a oíquin Pérez Plaza, natural de Almería, cuyo individuo se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

La de Canjáyar

Participa al gobernador que una mano criminal ha incendiado treinta pilas de leña, próximo a la puerta del domicilio de Teodoro Valverde Navarro, cuyo individuo y su hijo estuvieron a punto de perecer.

Audiencia

Señalamiento para hoy: SECCION SEGUNDA

Causa procedente del juzgado de Sorbas, contra Bartolomé Laguna y otros, sobre tentativa de rapto.

Abogado, don Eulogio Romero.

Procurador, don Pascual Roda.

Registro civil

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de población:

Nacidos

Maria de los Dolores Fernández Ortiz, Amalia Zapata Fernández, Joaquín López Porras y Pedro Escámez Giménez.

Defunciones

Manuel Giménez Farfán, Francisca Pérez del Arco, Juan Ruesca López y Francisca González Martínez.

Casamientos

Ninguno.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor trasatlántico francés «Valdivia», procedente de Valencia, con emigrantes de tránsito.

Polacra Goleta «Matilde», de Mazarrón, con serrín de corcho.

Despachados

Vapor francés «Valdivia», con 285 emigrantes de este puerto, con rumbo a Buenos Aires y escalas.

Vapor «Trieste», en lastre, para Garrucha.

Polacra Goleta «Seis de Enero» para Puente Mayorga.

Asociación popular de enseñanza

Clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes, a cargo de don Joaquín del Castillo.

Horas de matriculas, de 10 a 3, en los altos de El Popular.

Horas de clase, de 8 a 9 y de 9 a 10 de la noche.

Saichichería Modelo Extremeña

Príncipe, 23

Para que el público se convenza de la excelente carne de Ternera que diariamente vende, rogamos al mismo visite esta casa y podrá apreciar por lo que hay expuesto, la veracidad de lo que manifestamos.

Exijase el ticket del importe de la compra.

AZUFRES

DE LA AZUFRERÍA DEL COTO DE HELLIN Sublimado por Refinado molido Grano

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia.

Juan Rodríguez Burgos

Noticias

Pérdida

En la carretera de Berja a Dalías se ha extraviado un maletín de mano, color canela, conteniendo un billete kilométrico así como varias prendas y otros efectos.

La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en Almería, calle de la Encantada número 9, se le gratificará.

Sombrerería

Desde hoy se empiezan a recibir sombreros en la «Cubana» y seguramente para el sábado estará aquí casi todo el surtido que trae esta nueva casa, y es casi probable

OSRAM La mejor lámpara de hilo estirado irrompible. La superioridad reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por 1.º La ECONOMÍA en el consumo. 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible no igualado por ninguna otra. 3.º La BLANQUEZ y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento. 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo.) La lámpara OSRAM es la única que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración. DE VENTA EN ALMERIA: CENTRO TECNICO, TELEFONO NUMERO 252 Aznar, Tonday y C.ª S. en C., Castelar 2

TEMPORADA DE VERANO Pañería «La Isla de Cuba»

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan. Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanas Australia, dibujos fantasía, 4 y 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro, azul y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

¡¡OCASION!! ¡¡RECLAMO INCREIBLE!! Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 2,50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril. Sección de confecciones.—Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de semi-alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 2 pesetas. Americanas o guerreros para caballero, dril, en liso y listas, desde 2,50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

«La Isla de Cuba» JOSÉ BENAVENTE SORO Calle Real número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla Hijo de Rodríguez Serrano GRANADA VENTA EN TODAS PARTES.

SIN DUDA ALGUNA el establecimiento más surtido, más económico y a donde mejor se sirve al público en esta capital, es el CAFÉ RESTAURANT «VICTORIA» montado a la altura de los primeros en su clase. Cocina francesa y española. Vinos, aguardientes y licóres de las mejores marcas. Venta exclusiva por botella de la acreditada cerveza MAHOU. Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas pesetas 3,60. Arroba, 5,50. Precios sin competencia.—Servicio a domicilio. Para pedidos diríjase a esta casa calle de Sebastián Pérez núm. 7, ó a su sucursal Pasco del Príncipe núm. 35. Bar Victoria. Espumosos y cervezas.—Teléfonos núms. 255 y 254 respectivamente. Helados.—Limón, naranja, horchata y mantecado, en uno y otro sitio, desde el domingo en adelante.

«HISPANIA» COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Capital social suscrito... 3.000.000 de ptas. Capital total desembolsado 2.300.000 « Accidental del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales. Clínicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909 Vicente y Diego Juan Alarcón Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 228

Vinos y aguardientes JUAN TONDA Plaza de San Sebastián, número 5 Precios de algunos artículos de esta casa: Aguardiente corriente 30 grados, a 8,50 pesetas los 16 litros. Idem de perla... a 10 pesetas. Idem dulce... a 13 » Leche anís... a 14 » Cuscuta anís especial... a 17 » Caña de 38 grados... a 13 » Idem Habana 74 grados... a 30 » Cognac 48 grados... a 17 » Alcohol neutro de vino 96 grados... a 24 » Sidra Champagne, marca «El Guirrión», a 14 pesetas caja de 12 botellas. Idem id. a 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es el mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia ALFREDO RODRIGUEZ Calle de Gerona número 5

Habla el Gobernador

Manifestaciones interesantes

Siguiendo la costumbre establecida recientemente, ayer celebró nuestro redactor encargado de hacer la información en el Gobierno civil, una conferencia con el señor Pérez Gironés, en su despacho oficial, conferencia que, en verdad, resultó interesante.

—Hoy es día en que puedo facilitarle a V. algunas noticias— dijo el Gobernador—en contestación a las preguntas que me hace EL POPULAR.

La Compañía del Sur de España

—El ingeniero Jefe de Obras públicas, añadió el señor Pérez Gironés, ha contestado hoy a mi oficio en el que le interesaba me informase con exactitud sobre todos los extremos a que se refería el suelto titulado *Apuntes para la historia*, y sobre ello me dice lo siguiente:

«Los expedientes de multas impuestas a la Compañía del Sur, se hallan unos en la Comisión provincial, pendientes de informe; otros, se hallan en esta Jefatura siguiendo el trámite reglamentario, y otros, en fin, se encuentran en la Dirección de la Compañía para que en ellos sean formulados los descargos pertinentes, según le autoriza la Ley».

—Si he de decirle a V.—siguió diciéndome el señor Gobernador—que es verdaderamente incomprensible que aún existan, pendientes de multas que datan de 1906; pero créame V. que, enterado ya de ello, estoy resuelto a dar el impulso debido al fallo de esos expedientes de multas y a interesar de la Jefatura de Obras públicas y de la Dirección de la Compañía la pronta tramitación de los mismos, para fallarlos en justicia.

—En lo que respecta a los vagones de la serie M. que señalan ustedes en su artículo y que dicen haber sido condenados al descanso por varios ingenieros mecánicos de la Cuarta División, por tener sus ejes cortos, defectos al cual obedecen los descarrillos, el ingeniero Jefe de Obras públicas me dice, que tanto este extremo como los demás que abarca el artículo de *El Popular*, son de la incumbencia exclusiva de la Cuarta División técnica de ferrocarriles.

Después, el señor Pérez Gironés, respondiendo a una pregunta de nuestro redactor, sobre si el Gobierno le había contestado algo, relacionado con las conclusiones del mitin celebrado el jueves de la semana anterior, conclusiones en las cuales se pedía la incautación de la línea por el Estado, dijo:

—No, señor: hasta la hora presente, no tengo más noticia que el telegrama que el señor Canalejas me dirigió, que tan pronto como fué en su poder el despacho enviado con las conclusiones del mitin, lo trasladó al señor ministro de Fomento.

Después, no he sabido nada directamente del ministro, cosa que me extraña; porque mire usted; dijo; y sacando copia del telegrama impuesto tuvo la bondad de leerlo a nuestro redactor.

—Creo—añadió—que mi actitud no puede ser más sincera, ni un Gobernador puede interesarse más por la provincia a cuyo frente se halle.

Los pueblos del Andarax

—He de manifestarle además, siguió diciendo el señor Pérez Gironés, que no obstante los términos en que expreso en este telegrama, gestiono sin descanso la concesión de la partida suficiente para la terminación del quinto trozo de la carretera de Gádor a Laujar, pues creo de estricta justicia que el Gobierno haga un esfuerzo, sea como quiera, y remedie así la honda crisis por que atraviesa esa región; y abrigó la confianza de que lo conseguiremos, según he dicho a los asambleístas que ayer me visitaron, pues en ello estoy interesado muy vivamente.

Acabo de firmar la comunicación con que acompaño el mensaje de los pueblos del Andarax elevan al Gobierno por mi conducto, interesando la inmediata terminación de dicha carretera, y mañana mismo, por no ser va hoy hora oportuna, será enviado al señor Canalejas.

Por último, el señor Pérez Gironés nos habló de su propósito de girar una visita, en unión del alcalde, a los lugares donde se

hallan enclavadas las balsas que un periódico le denuncia, como peligro para la higiene, y seguidamente nos despedimos de él hasta otro día.

El general Ceballos

El general de brigada y Director de la Escuela Superior de Guerra de Madrid, don Arturo Diaz de Ceballos, llegó ayer a Almería, procedente de Granada, con objeto de inspeccionar los trabajos de la Comisión encargada de hacer los estudios prácticos que vienen realizando los alumnos de dicha Escuela.

Temblores de tierra

Ayer se dejó sentir en nuestra ciudad, imperceptible por la hora en que se verificó, y por su escasa intensidad un nuevo temblor de tierra.

Los sismógrafos de nuestra estación sismológica registraron el movimiento, arrojando los siguientes datos:

—El fenómeno se registró a las 2 horas, 36 minutos y 39 segundos y finalizó a las cuatro de la mañana, 33 minutos y 47 segundos, siendo su máximp en la fase principal a las 3 h. 23 m. y 57 segundos.

El movimiento sísmico se repitió ayer según acusaron los sismógrafos, a las 2 h. 36 m. y 39 segundos.—Hora en tiempo medio civil. (Meridiano Greenwich.)

De sociedad

Hoy sale para Cuevas el registrador de la propiedad de aquel partido, don Cristóbal Bourdieu.

—El ingeniero jefe de Obras públicas, don Ignacio Toll, marchó ayer a Linares, acompañado de su bella hija Carmen.

—Ha regresado de Madrid el acreditado industrial don José Galván, que viene por una temporada a nuestra ciudad.

—El concesionario de las obras del puerto de Adra don Pompeyo Montoya, ha marchado a Madrid.

—El aprovechado estudiante don José Bordiu Cordero, ha marchado al Escorial, para continuar sus estudios.

—El capitán de infantería don Miguel Martínez Mondragón, llegó ayer a nuestra ciudad, acompañado de su señora.

El suceso de ayer

Una hija que apalea y hierre a su madre.

En la calle de Almanzor Alta, ocurrió ayer, mediado el día, un suceso escandaloso.

Josefa Fernández, anciana de más de 70 años y habitante en la citada calle, tiene una hija conocida por Isabel (a) *Sopa boba*, con la que ayer sostuvo un violento altercado, causa del suceso a que nos referimos.

Llena por ello de coraje y de indignación Isabel, cerró la puerta de la casa y encerrándose dentro de ella apaleó a su madre de tal modo, que la pobre anciana, llena de espanto ante las acometidas furiosas de aquella virose obligada a pedir auxilio, lanzando gritos de socorro!

Como la puerta de la vivienda aparecía cerrada y los lamentos y quejidos se acentuaban cada vez más, dióse aviso por los vecinos al alcalde de barrio de aquel distrito, Fernando Sierra, que se personó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia.

Tan pronto como el agente de la autoridad hubo llegado a la casa y como los gemidos lastimeros de Josefa continuaban, llamó a la puerta repetidas veces, pero como Isabel no atendiera los requerimientos que se le hacían, dirigióse seguidamente a la inspección del Ayuntamiento, donde dió conocimiento del suceso.

Acto seguido dispusieronse a marchar al sitio indicado los cabos de la Guardia municipal Miguel Roba y Nunez Vera, los cuales, así como el alcalde de barrio, trataron de conseguir que Isabel abriera la puerta de su casa, sin ser a endidos.

Atraídos por el escándalo, congregáronse en la calle de Alman-

zor más de quinientas personas, deseosas de conocer lo ocurrido. En vista de la actitud de la *Sopa boba*, los agentes del municipio, alentados por la multitud que pedía una pronta solución, para salvar a la anciana de las garras de su enloquecida hija, decidieron hechar la puerta abajo, y así se llevó a cabo en medio de los aplausos de la multitud.

El cuadro que se ofreció a la vista del público cuando la puerta fué arrancada de quicio, fué emocionante.

Tendida en el suelo encontrábase la pobre anciana. Tenía la cara ensangrentada y hallábase casi desfallecida por el dolor de los golpes que recibiera.

Su hija estaba metida en una de las habitaciones interiores de la casa. Cuando los agentes del Municipio trataron de detenerla, dispusose a acometerles, cada vez más exaltada. Por fin, asegurada la *Sopa boba* por los cabos Nunez y Roba, sacáronla a la calle para conducirla a la inspección del Ayuntamiento, acto que hubo necesidad de retrasar para que el público no la lynchara.

Una vez en marcha, Isabel se arrojó al suelo, negándose a continuar; pero a fuerza de súplicas, de consejos y combinaciones pudieron levantarla y continuar el camino.

Al llegar al promedio de la calle de Almanzor baja, Isabel aprovechó un descuido y como alma que lleva el diablo, se introdujo en el interior de la vivienda número 5.

Por fin fué sacada de ella; pero cuando se vió en la calle, la emprendió a golpes con los agentes del municipio, hasta el punto de que tuvieron que pedir auxilio a un soldado que por allí transitaba, siendo por los tres conducida al Ayuntamiento.

La anciana madre de la *Sopa boba*, que iba detrás para ser curada en la Casa de Socorro de las lesiones que su hija le causara, pidió perdón para ésta; más no le fué concedido y la Isabel quedó encerrada en los calabozos del Ayuntamiento.

Surtido en plantas

En los establecimientos *«La Horcicola»* calle de la Estación y en su sucursal *«Las Camelias»*, Paseo del Principe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arraigadas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para salón, las que tan buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).

Juan Capel Alvarez

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para quitar la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo.
Depósito exclusivo: Antonio Guillén Romero, Broguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

Notas militares

Servicio de la plaza

Hospital y provisiones, cuarto capitán de la Zona. Parada y vigilancia. Córdoba. Sargentos para la talla ante la Comisión mixta de reclutamiento los de la zona y dos de Córdoba.

Pases

En el Negociado de quintas del Ayuntamiento deben presentarse a la brevedad posible para recoger sus pases de segunda reserva, los soldados del regimiento infantería de Borbón, Francisco Martínez Perales, Antonio Cazorla Ubeda, José Arenas Pulido, Luis Cazorla Chando, Francisco Ferrer Rodríguez, Antonio González Gerez, Francisco López Avilés y José Nunez Sánchez.

Certificados de soltería

El coronel del regimiento in-

De Almería a NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con excelentes correos de la

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYP. FABRE Y C. DE MARSELLA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

Madonna

saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVA YORK el 19 de Junio de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.—Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados Unidos, California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámara de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telegrafo sin hilos.

Aviso: Las peticiones de carga se harán con anticipación para proporcionar a la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta AGENCIA pueda hacer el café de documentación, y que no lo dejen, como acostumbran, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente, no se considerará como solicitante de plaza al que no la pida en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

Aviso importante:—Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: **Alfredo Rodríguez Burgos**, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

fantería de Extremadura ha remitido a la Alcaldía de esta capital para su entrega al interesado un certificado de soltería expedido a favor del recluta Manuel Dominguez Membrive.

También remite igual documento el jefe del batallón de cazadores de Segorbe número 12 expedido a favor de Felix Pascual Diaz.

Inútil temporal

El recluta del regimiento de la Reina Joaquín Padilla Ripoll, puede recoger en el negociado de quintas del Ayuntamiento el pase de inútil temporal que ha sido expedido a su favor.

Los excedentes de cupo

La caja de reclutas de esta capital avisa a los excedentes de cupo de 1911 por el cupo de Almería, comprendidos desde el número 280 en adelante, que pueden pasar por dichas oficinas para recoger sus respectivos pases de situación.

Ayuntamiento

Opositores

Don Manuel García Gálor, don Rafael Moreno Herrera, don Antonio García Gómez, don Luis Díaz Plaza, don Manuel Pérez Santisteban y don Francisco Segura Rodríguez han presentado escrito en el Ayuntamiento, solicitando tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse para la provisión de tres plazas que existen vacantes en la Beneficencia municipal.

Pago de expropiaciones

El Gobernador civil anuncia por medio de edicto, que el día tres del próximo mes de Junio se procederá en la Jefatura de obras públicas de esta provincia al pago de los terrenos ocupados con las obras del trozo quinto de la carretera de Málaga a Almería, término municipal de Adra, a todos los interesados que así lo han solicitado y a los que deseen hacer uso de lo que dispone la Real Orden de tres de Septiembre de 1909.

Para pagar a los demás interesados se señala el día diez del citado mes de Junio a las once de la mañana en las casas consistoriales de la villa de Adra.

LUIS CASTELLS

Cosechero extractor de vinos

VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS

TIPOS BORGOÑA Y BURDEOS

Para informes:

Emilio Esteller

ALMERIA

Persianas

En el Bazar del León (Tienda 6.) se ha recibido en gran surtido que se venden a precios muy económicos.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe, número 1.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes: *Vida o inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.*

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Idem desembolsada. 300.000

Siniestros pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, más. 1.487.236/75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA

Dirección: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3546.

Inspección general: Orta 25, duplicado, CORDOBA.

Agencias: EN SEVILLA, Cánovas del Castillo (antes Génova) 43; en JEREZ-DE-LA-FRONTERA, Lanera 4.

INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERIA

DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA

OFICINAS: OBISPO ORBERA 51.

(Aprobado por la Comisaría General de Seguros.)

Puntales para parrales

OROZCO y C.ª, S. en C.

PRINCIPE, 34.

AZUFRE SUBLIMADO

Cognac "Faro"

De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

Pedido en todas partes y os convenceréis que es muy superior a todos.

Representantes en Almería y su provincia:

VICENTE y DIEGO JUAN ALARCON

G. ORIETA S. PEDRO 3.—TELEFONO NUM. 228

Azufres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo Belampago, Abonos químicos

Sulfatadoras y Azufradoras

Marcas de zinc y Bastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37, TELEFONO 86

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE SIERRA ALHAMILLA

Médico director: **DON PEDRO TENA**

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912

AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitisis tífico, en las Artritis, Contusión, Otitis, Perititis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sifilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.—Hay fonda en el Balneario.